

**ACTA DE LA JUDICATURA
SESIÓN ELECTRÓNICA SCJ-057-2025**

Sesión electrónica del miércoles 29 de octubre de dos mil veinticinco con la participación de la señora Sandra Eugenia Zúñiga Morales, quien preside, Sra. Siria Carmona Castro, Sra. Jessica Jiménez Ramírez, Sra. Sady Jiménez Quesada, Sr. Juan Carlos Segura Solís, y la colaboración de la señora Marcela Zúñiga Jiménez de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta virtual SCJ-056-2025, celebrada el 24 de octubre 2025.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) BIANKA WICIAK CHAVARRIA, CED. 0112040099

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	25/10/2023	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	29/10/2025		
Tiempo laborado tipo A:	1 años, 11 meses y 12 días	Jueza 4	1.0028%
Tiempo efectivo reconocido:	8 meses y 1 día		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	91.0929	92.0957

2) NELSON GERARDO RODRIGUEZ MORALES, CED. 0110810721

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico, Juez 1 Civil

Fecha última calificación:	13/10/2022	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	29/10/20254		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 2 meses y 10 días	Juez	

Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	04/10/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	29/10/2025		
Tiempo laborado tipo A:	9 meses y 18 días	Juez	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	72.8036	73.9980
Juez 1 Civil	75.0656	76.2600
Juez 3 Civil	76.6472	77.4750

3) BRIGIDA QUIROS ALPIZAR, CED. 0205320234

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	27/09/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	29/10/2025		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 3 meses y 3 días	Jueza	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	80.1333	81.3917

4) KARINA ISABEL ARRIETA RODRIGUEZ, CED. 0205870690

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	05/07/2023	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer 2.4444%
Fecha corte actual:	29/10/2025		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 2 meses y 17 días	Jueza 4	
Tiempo laborado tipo B:	1 mes y 27 días	Jueza 3	
Tiempo efectivo reconocido:	2 años, 3 meses y 20 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	88.5806	91.0250

5) MARJORIE ALVAREZ MORALES, CED. 0602160576
EXPERIENCIA:**Juez 1 Penal**

Fecha última calificación:	21/09/2007	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer 0.6667%
Fecha corte actual:	29/10/2025		
Tiempo laborado tipo A:	18 años, 1 mes y 6 días	Jueza	
Tiempo efectivo reconocido:	8 meses		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	83.4058	84.0725

6) SUSSAN VICTORIA AGUILAR ARCE, CED. 0113370243
EXPERIENCIA:**Juez 1 Familia**

Fecha última calificación:	28/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer 3.7806%
Fecha corte actual:	29/10/2025		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 9 meses y 11 días	Jueza	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	73.0875	76.8681

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

7) MARIELA GRANADOS GARCIA, CED. 0113940316

POSGRADO: se otorgan tres puntos la Maestría.

Maestría Profesional en Derecho. Universidad de la Ciencias y el Arte.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	86.0195	87.0195
Juez 3 Laboral	86.0195	87.0195

Nota: Se le reconoce únicamente un punto de maestría por cuanto tiene dos puntos de especialidad.

PROMEDIO ACADÉMICO: se pondera de la suma de las últimas 16 materias cursadas a nivel universitario, si es de una universidad privada o de las últimas 24 materias, si es una universidad estatal.

8) JULIAN MANUEL UREÑA MORA, CED. 0115600840

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	0
Nota propuesta	91.2500
Porcentaje por reconocer	1.8250%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	75.8410	77.6660

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

9) WALTER CORDERO PRENDAS, CED. 0603390073

CAPACITACIÓN:

Curso de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Curso Sobre Pesca Ilegal No Reglamentada y No Declarada	11 – 12/09/2025	19 HRS	Ministerio Público	0.0475%
Total de Horas		19		

Curso de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Curso Especializado en Derecho Ambiental	21/08/2025 – 19/09/2025	101 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	0.4701%
Total de Horas		101		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría Profesional en Derecho. Universidad de la Ciencias y el Arte.

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	87.6250
Nota propuesta	93.5625
Porcentaje por reconocer Grado I	0.1187%
Porcentaje por reconocer Grado II	0.0593%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	77.1963	80.8326
Juez 3 Penal	77.1963	80.8326
Juez 4 Penal	73.1677	76.7446

DOCENCIA: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II. Únicamente se reconocerá la docencia universitaria impartida en la disciplina del Derecho, otorgando 1 punto como máximo.

10) BRENDÁ CELINA CALVO DE LA O, CED. 0110240018

DOCENCIA:

Universidad	Cuatrimestre	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad de San José	I-2018	Derecho Constitucional	0.1%
Universidad de San José	II-2018	Derecho Constitucional	
Universidad de San José	III-2018	Derecho Constitucional	
Universidad de San José	I-2019	Derecho Constitucional	
Universidad de San José	II-2019	Derecho Constitucional	
Universidad de San José	III-2019	Derecho Constitucional	
Total	24 meses		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	94.4306	94.5306
Juez 3 Laboral	94.4306	94.4306
Juez 5 Laboral Apelaciones	84.2616	84.3616

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

11) ESTEBAN JESÚS HERRERA VARGAS, CED. 0205480835

CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 1 CIVIL A JUEZ 1 CIVIL LEY 8862

Nota anterior	87.0000
Nota propuesta	90.6250
Porcentaje por reconocer	4.8273%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil Ley 8862	84.8495	89.6768

12) JOHANNA MARENCO ZAPATA, CED. 0800580641

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 1 FAMILIA LEY 8862 A JUEZ 1 FAMILIA

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	0	71.4003

13) JOSE MIGUEL FONSECA VINDAS, CED. 0109890668

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 5 CIVIL DE APELACIONES A JUEZ 4 CIVIL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	0	84.6999

14) AURA LISSETH CEDEÑO YANES, CED. 0603880584

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 5 CIVIL DE APELACIONES A JUEZ 4 Y JUEZ 3 EN MATERIA CIVIL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Civil	0	84.8615
Juez 4 Civil	0	80.6344

15) SONIA HUEZO HERRERA, CED. 0111230876

REAJUSTE POR CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Jueza 3 Penal	81.8183	81.9474

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

ARTICULO III

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que de conformidad con las directrices emanadas por el Departamento de Proveeduría, relacionadas con el trámite presupuestario, se requiere realizar una proyección anual de las publicaciones de concursos ordinarios y de jueces y juezas suplentes que se tramitarán durante el año 2026.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Sistema de Carrera Judicial, se solicita la aprobación para publicar en las fechas que se indicarán:

Publicación de concursos para integrar los escalafones en las distintas categorías y materias y listas de jueces y juezas suplentes en cargos de la Judicatura.	
Año 2026	
DATOS DE LAS PUBLICACIONES REQUERIDAS	
CONCURSOS PARA INTEGRAR LISTAS DE ELEGIBLES	
Fecha de primera publicación:	Categorías
04 de mayo de 2026	Juez y jueza 3
	Juez y jueza 4
	Juez y jueza 5
Fecha de segunda publicación:	Categorías
31 de agosto 2026	Juez y Jueza 1

	Juez y Jueza 3
	Juez y jueza 4
	Juez y jueza 5
Fecha de tercera publicación:	Categorías
16 de noviembre 2026	Juez y jueza 1
	Juez y jueza 3
	Juez y jueza 5

CONCURSOS PARA INTEGRAR LISTAS DE JUECES Y JUEZAS SUPLENTES	
Fecha de publicación:	Categorías
13 de julio 2026	Juez y Jueza 1
	Juez y Jueza 2
	Juez y jueza 3
	Juez y jueza 4
	Juez y jueza 5

-0-

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Carrera Judicial, procede acoger la propuesta planteada por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y disponer las publicaciones de los concursos en las categorías y fechas indicadas.

SE ACORDÓ: Acoger la propuesta de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y ordenar las publicaciones en las fechas indicadas.

ARTÍCULO IV

La señora Sandra Zúñiga Quesada y el señor Gary Bonilla Garro, informan sobre los resultados de las entrevistas correspondientes a los concursos CJ-

11-2024 de juez y jueza 1 Civil, realizadas el pasado 17 de octubre del año en curso:

#	Cédula	Nombre	Nota
1		Medina Picado Sylvia Maria	
2		Meléndez Latiff Hellen Marcela	
3		Mena Ureña Brenda Maxiny	
4		Miranda Corrales Carlos Alberto	
5		Montero Leiton Rafael Francisco	
6		Murillo Lobo Natalia Maria	
7		Obando Rodriguez Mitzi Gloriela	
8		Parissos Elizondo Yancy Virginia	
9		Piedra Cordero Juan Diego	

-0-

Analizados los resultados anteriores procede trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los resultados de las entrevistas y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo.

ARTÍCULO V

La señora Jessica Jimenez Ramírez y el señor Juan Carlos Segura Solis, informan sobre los resultados de las entrevistas correspondientes a los concursos CJ-14-2024 de juez y jueza 3 Penal Juvenil, realizadas el pasado 20 de octubre del año en curso:

#	Cédula	Nombre	Nota
1		Alvarez Castillo Randall Antonio	
2		Arguedas Cruz Ronald Gerardo	

3		Cabezas Araya Eduardo	
4		Castillo Russell Jenny Cristina	
5		Cordoba Rodriguez Mauricio De Los Angeles	
6		Medina Mc Taggart Mariela Maria	
7		Quiros Yen Luis Diego	
8		Sandi Aguilar Cecilia Marina	
9		Vargas Salas Rebeca Alejandra	

-0-

Analizados los resultados anteriores procede trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los resultados de las entrevistas y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo. **Ejecútese**

ARTÍCULO VI

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa acerca de las personas que participaron en los concursos CJ-11-2024 de juez y jueza 1 Civil, CJ-14-2024 juez y jueza 4 notarial, CJ-16-2024 de juez y jueza 5 Laboral y CJ-04-2025 de juez y jueza 3 familia, y se requiere que el Consejo de la Judicatura realice las entrevistas respectivas:

CJ-11-2024 de juez y jueza 1 Civil

#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observación
1		CHACON	LUNA	ANDREA	
2		CORDERO	ESPINOZA	INGRID JEANNETTE	

CJ-14-2024 juez y jueza 4 Notarial

#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observación
1		ALVAREZ	VARELA	JOSE CARLOS	Repite entrevista
2		CARVAJAL	GONZALEZ	GRETTEL MARGOTT	Repite entrevista

CJ-16-2024 juez y jueza 5 Laboral

#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observación
1		BRICEÑO	BUSTOS	NATHALIE PAOLA	
2		CONTRERAS	BARRANTES	JOSE ALEXANDER	Repite entrevista
3		YANES	CHACON	MICHELLE KARINA	Repite entrevista

CJ-04-2025 de juez y jueza 3 familia

#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observación
1		AGUILAR	MORALES	NANCY REBECA	
2		ARAYA	ARGUEDAS	MEIBOL YORDALIE	Repite entrevista
3		ARRIETA	MADRIGAL	BRYAN STEVEN	Repite entrevista
4		BEAUSEJOUR	CHAVES	JOHEL ANTONIO	Repite entrevista
5		MONTENEGRO	CASTILLO	EVELYN MARIA	Repite entrevista
6		SOLANO	SOLANO	JOSUE ESTEBAN	
7		ZUÑIGA	CASTILLO	ADRIANA MARIA	

De acuerdo con lo señalado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, procede designar a las personas integrantes de este Consejo para que efectúen las entrevistas de referencia, según lo estipulado en el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Designar a las señoras Alejandra Vargas Montero y Siria Carmona Castro, y al señor Rafael Ortega Tellería y la señora Magda Díaz Bolaños para que realicen las entrevistas correspondientes en los concursos CJ-11-2024 de juez y jueza 1 Civil, CJ-14-2024 juez y jueza 4 notarial, CJ-16-2024 de juez y jueza 5 Laboral y CJ-04-2025 de juez y jueza 3 familia. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, coordinará lo que corresponda. **Ejecútese.**

ARTÍCULO VII

Documento: 17456-2025

El señor (NOMBRE), mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2025, solicitó lo siguiente:

“... les solicito me excluyan del concurso CJ-0005-2025 Juez 4 Penal, sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

Lo anterior por cuanto si bien es cierto aprobé la prueba escrita, la nota obtenida resulta insuperable a la nota obtenida en el concurso CJ-0008-2023 Juez 4 Penal.

De esa manera, carece de interés para mi persona y para la Institución, continuar con las etapas posteriores del concurso CJ-0005-2025 Juez 4 Penal, en razón de que la nota obtenida no superará mi nota del concurso CJ-0008-2023 Juez Penal 4 Penal.

Con el propósito de no hacer incurrir en gastos presupuestarios innecesarios a la Institución, solicito la exclusión del concurso CJ-0005-2025 Juez 4 Penal, sin sanción alguna para poder aplicar en futuros concursos de la misma categoría ya que sí aprobé el examen escrito como lo exige la normativa...”

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el señor (NOMBRE), se encuentra elegible para el cargo de juez y jueza 4 Penal con un promedio de 85.3557, con una nota de examen escrito de 83,75 y 93,76 en la prueba oral. Actualmente se encuentra participando en el concurso CJ-05-2025 juez y jueza 4 penal y realizó la prueba escrita el 19 de julio del presente año donde obtuvo una nota de 78,75 y la prueba oral se programó para el 26 de noviembre del año en curso.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

“Exclusión: No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...] **De la sanción:** En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, serán descalificadas de forma inmediata en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.”

-0-

Analizado lo expuesto por el señor (NOMBRE), se considera de recibo su gestión, dado que con los resultados obtenidos en la prueba escrita correspondiente al concurso CJ-05-2025 juez y jueza 4 penal, no existe la posibilidad de que mejore la nota de elegibilidad. En razón de ello y con el propósito de no incurrir en gastos presupuestarios, procede la exclusión del concurso, sin la sanción que establece el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud del señor (NOMBRE) y excluirle del concurso CJ-05-2025 juez y jueza 4 penal, sin la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO VIII

Documento: 16616-2025

El señor (NOMBRE), mediante correo electrónico del 03 de octubre de 2025, solicitó lo siguiente:

“...Por este medio les saludo y a la vez solicitar respetuosamente, la exclusión del concurso sin aplicación de la sanción, por cuanto al realizar análisis de las notas obtenidas en el concurso anterior para el cargo de Juez 5 Laboral y el presente, no existe posibilidad de mejorar la nota final ya que ambas son iguales.

...”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el señor (NOMBRE), se encuentra participando en el concurso CJ-21-2023 para el cargo de juez y jueza 5 Laboral, dentro del cual obtuvo una nota de 70 en el examen escrito y 100 en la prueba oral. Actualmente se encuentra participando en el concurso CJ-16-2024 juez y jueza 5 Laboral y realizó la prueba escrita el 03 de abril del presente año, donde obtuvo una nota de 70 y la prueba oral se programó para el 02 de octubre del año en curso.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

“Exclusión: No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...] **De la sanción:** En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, serán descalificadas de forma inmediata en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.”

-0-

Analizado lo expuesto por el señor (NOMBRE), se considera de recibo su gestión dado que se encuentra participando en un concurso de esa misma materia y categoría y que de conformidad con el resultado obtenido en la prueba escrita, no existe la posibilidad de que mejore la nota de elegibilidad. En razón de ello y con el propósito de no incurrir en gastos presupuestarios, procede la exclusión del concurso, sin la sanción que establece el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud del señor (NOMBRE) y excluirlo del concurso CJ-16-2024 de juez y jueza 5 Laboral, sin la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO IX

Documento: 17450-2025

La señora (NOMBRE), cédula (...) mediante correo electrónico del 08 de octubre de 2025, solicitó lo siguiente:

“...fui convocada para realizar el examen oral del concurso CJ-0003-2025, el cual se programó para el día 09 de diciembre de 2025, sin embargo solicito se aplique la exclusión del concurso, sin que se me aplique la sanción, para poder participar en la próxima convocatoria. Toda vez que según el promedio obtenido en el examen escrito no vendría a mejorar la nota que ya tengo. Por todo lo anterior ruego se acoja mi gestión...”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que la señora (NOMBRE), se encuentra elegible para el cargo de juez y jueza 3 Penal con un promedio de 86.3231, con una nota de examen de 90 con la modalidad anterior que solo realizaba una prueba oral. Actualmente se encuentra participando en el concurso CJ-03-2025 juez y jueza 3 penal y realizó la prueba escrita el 19 de julio del presente año donde obtuvo una nota de 73,75 y la prueba oral se programó para el 09 de diciembre del año en curso.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

“Exclusión: No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...] **De la sanción:** En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, serán descalificadas de forma inmediata en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.”

-0-

Analizado lo expuesto por la señora (NOMBRE), se considera de recibo su gestión, dado que con los resultados obtenidos en la prueba escrita correspondiente al concurso CJ-03-2025 juez y jueza 3 penal, no existe la posibilidad de que mejore la nota de elegibilidad. En razón de ello y con el propósito de no incurrir en gastos presupuestarios, procede la exclusión del concurso, sin la sanción que establece el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud de la señora (NOMBRE) y excluirle del concurso CJ-03-2025 juez y jueza 3 penal, sin la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO X

En la sesión SCJ-0051-2025 celebrada el 02 de octubre de dos mil veinticinco, artículo III, se hicieron las propuestas preliminares correspondientes al concurso CJS-0001-2024, para integrar las listas de jueces y juezas suplentes categoría 1 en los siguientes despachos judiciales:

DESPACHO		
Lista # 1.		Pendientes por nombrar en lista principal
16	TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE - I CIRCUITO JUDICIAL S.J.	5
30	TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR - PEREZ ZELEDON	1
174	JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE - II CIRCUITO JUDICIAL S.J.	5
285	TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA - I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.	3
384	TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE - LIBERIA	2
416	TRIBUNAL DE PUNTARENAS - CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS	2
489	JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE - I CIRCUITO JUDICIAL S.J.	10
495	JUZGADO TRANSITO III CIRC. JUD. DE ALAJUELA (SAN RAMON)	2
497	JUZGADO TRANSITO HEREDIA - CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA	5
499	JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO II CIRCUITO JUDICIAL LIMON - II CIRC. JUD. LIMON POCOCI-GUACIMO	1
500	JUZGADO TRANSITO PAVAS – PAVAS	1
522	TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE – DESAMPARADOS	1
523	TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE, SEDE SUROESTE – HATILLO	4
548	TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON) - SAN RAMON	2
601	TRIBUNAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE LA LIMON - II CIRC. JUD. LIMON POCOCI-GUACIMO	2
607	JUZGADO TRANSITO PUNTARENAS	3
951	TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE - II CIRCUITO JUDICIAL S.J.	1
1315	JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO DE SARAPIQUI – SARAPIQUI	2

1815	JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (Juzgado Contravencional y Tránsito del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia))	3
-------------	--	---

Las citadas propuestas fueron comunicadas a las personas participantes, sin que se recibiera gestión alguna de solicitud de reconsideración.

SE ACORDÓ: Remitir al Consejo Superior las siguientes propuestas de nombramientos para su conocimiento y trámite correspondiente:

16		TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE - I CIRCUITO JUDICIAL S.J.		
Lista Principal		Faltante 2 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		FUENTES SING PAUL		JUEZ 1 Penal 93.0401
2		ABARCA RAMIREZ DAYANNA GUISELLE		JUEZ 1 Penal 91.1693
3		BOGANTE SEGURA MELISSA ANDREA		JUEZ 1 Penal 87.6237
4		HERRA JIMENEZ MARIA FERNANDA		JUEZ 1 Penal 85.1115

30		TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR - PEREZ ZELEDON		
Lista Principal		Faltante 1 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		ARROYO PORRAS ALEJANDRO JOSE		JUEZ 1 Penal 75.7607

174		JUZGADO TRANSITO II CIRC.JUD. SAN JOSE - II CIRCUITO JUDICIAL S.J.		
Lista Principal		Faltante 5 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio

1	MONGE MADRIGAL JEAN CARLO		JUEZ 1 Penal 94.5514
2	FUENTES SING PAUL		JUEZ 1 Penal 93.0401
3	CAMARENO SOLANO JOSE PABLO		JUEZ 1 Penal 85.0513

285		TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA - I CIRCUITO JUDICIAL ALAJ.		
Lista Principal		Faltante 3 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		CAMARENO SOLANO JOSE PABLO		JUEZ 1 Penal 85.0513
2		MASIS TENORIO DANIEL ALBERTO		JUEZ 1 Penal 83.9253

384		TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE - LIBERIA		
Lista Principal		Faltante 2 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		VASQUEZ RAMIREZ ANA GABRIELA		JUEZ 1 Penal 77.5282

489		JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE - I CIRCUITO JUDICIAL S.J.		
Lista Principal		Faltante 10 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		FUENTES SING PAUL		JUEZ 1 Penal 93.0401
2		UGALDE HUEZO JOYCE MAGALY		JUEZ 1 Penal 88.7938
3		HERRERA BONILLA MARIA JESUS		JUEZ 1 Penal 88.3436

4		SOLANO ALFARO TADEO IGNACIO		JUEZ 1 Penal 86.4530
5		HERRA JIMENEZ MARIA FERNANDA		JUEZ 1 Penal 85.1115
6		CAMARENO SOLANO JOSE PABLO		JUEZ 1 Penal 85.0513
7		MASIS TENORIO DANIEL ALBERTO		JUEZ 1 Penal 83.9253
8		JIMENEZ OVIEDO YAMILA TATIANA		JUEZ 1 Familia 79.4905

495		JUZGADO TRANSITO III CIRC. JUD. DE ALAJUELA (SAN RAMON)		
Lista Principal		Faltante 2 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		CAMARENO SOLANO JOSE PABLO		JUEZ 1 Penal 85.0513
2		GONZALEZ SIBAJA FRANCISCO DANIEL		JUEZ 1 Penal 83.6214

497		JUZGADO TRANSITO HEREDIA - CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA		
Lista Principal		Faltante 5 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		CHAVES VILLALOBOS GABRIELA DE LOS ANGE		JUEZ 1 Penal 88.7163
2		HERRERA BONILLA MARIA JESUS		JUEZ 1 Penal 88.3436
3		PESSOA RODRIGUEZ MARIANELA AUXILIADOR		JUEZ 1 Penal 87.7189

--	--	--	--

499		JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO II CIRCUITO JUDICIAL LIMON - II CIRC. JUD. LIMON POCOCI-GUACIMO		
Lista Principal		Faltante 1 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		ARROYO PORRAS ALEJANDRO JOSE		JUEZ 1 Genérico 75.7607

500		JUZGADO TRANSITO PAVAS - PAVAS		
Lista Principal		Faltante 1 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		MATA ELIZONDO EDWIN EDUARDO		JUEZ 1 Penal 85.3375

522		TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE – DESAMPARADOS		
Lista Principal		Faltante 1 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		ABARCA RAMIREZ DAYANNA GUISELLE		JUEZ 1 Penal 91.1693

523		TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE, SEDE SUROESTE – HATILLO		
Lista Principal		Faltante 4 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		ABARCA RAMIREZ DAYANNA GUISELLE		JUEZ 1 Penal 91.1693
2		CAMARENO SOLANO JOSE PABLO		JUEZ 1 Penal 85.0513

3		PEREZ FERNANDEZ ERNESTO ALONSO		JUEZ 1 Penal 83.2639
4		CASTRO SALAZAR ALEJANDRO ESTEBAN		JUEZ 1 Penal 79.4281

548		TRIBUNAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON) - SAN RAMON		
Lista Principal		Faltante 2 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedent es	Promedio
1		PEREZ FERNANDEZ ERNESTO ALONSO		JUEZ 1 Penal 83.2639
2		VASQUEZ RAMIREZ ANA GABRIELA		JUEZ 1 Penal 77.5282

601		TRIBUNAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE LA LIMON - II CIRC. JUD. LIMON POCOCI-GUACIMO		
Lista Principal		Faltante 2 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedent es	Promedio
1		PEREZ FERNANDEZ ERNESTO ALONSO		JUEZ 1 Penal 83.2639
2		SANABRIA VALLADARES YERLIN MELISSA		JUEZ 1 Penal 81.9821

607		JUZGADO TRANSITO PUNTARENAS		
Lista Principal		Faltante 3 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedent es	Promedio
1		ESPINOZA CAMPOS RICARDO URIAS		JUEZ 1 Penal 93.7247

2	MACHADO FERNANDEZ RAQUEL PRISCILLA		JUEZ 1 Penal 83.7679
---	---------------------------------------	--	----------------------

951		TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE - II CIRCUITO JUDICIAL S.J.		
Lista Principal		Faltante 1 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		BOGANTE SEGURA MELISSA ANDREA		JUEZ 1 Penal 87.6237

1815		JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (Juzgado Contravencional y Tránsito del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia))		
Lista Principal		Faltante 3 lista principal		
No .	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		ROJAS LOBO LAURA CATALINA		JUEZ 1 Genérico 83.8662

Observaciones:

a) Las propuestas se realizaron de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, 53 y 54 del Reglamento de Carrera Judicial, relativo a la cantidad máxima de juezas y jueces que pueden recomendarse para la lista principal y lista complementaria.

b) Se tomó en consideración lo acordado en la sesión del Consejo de la Judicatura del 03 de octubre del 2006, artículo II, donde se acordó: "Limitar las posibilidades de nombramiento como suplente, a tres despachos judiciales por participante, salvo casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina.".

Así como la modificación posterior, realizada por el Consejo de la Judicatura en la sesión del 03 de setiembre del 2014, artículo II que indica: "Modificar lo dispuesto en la sesión CJ-24-06 celebrada el 03 de octubre del año 2006 artículo II y limitar las posibilidades de nombramiento como juezas y jueces suplentes, a cinco despachos por participante, para la categoría de juez (a) 1 y 2, siempre y cuando no ocupen puestos en propiedad, salvo aquellos casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina,

incluyendo los nombramientos realizados productos de otros concursos donde el interesado hubiere participado”.

c) De acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto de Servicio Judicial, no se consideraron en estas propuestas a aquellos candidatos que se encuentren en periodo de prueba.

d) Los oferentes que resulten nombrados en el presente concurso y que se encuentren ocupando cargos en plazas extraordinarias, solo podrán ser llamados a realizar sustituciones una vez que haya finalizado su nombramiento en las plazas bajo la condición señalada.

e) La Circular N° 245-2014, fechada el 13 de noviembre del 2014, modificada según la Circular N°022-2023 fechada el 09 de febrero de 2023, ambas emitidas por la Secretaría General de la Corte establecen entre otros, que los nombramientos de jueces y juezas suplentes, o de quienes deban cubrir una vacante temporal, que se realice sin concurso, se dará prioridad a las personas elegibles, conforme a quien tenga mejor nota, en primer orden en la categoría y materia que tramite el despacho y en segundo orden las elegibilidades en otras categorías y materias, y haya tenido un adecuado desempeño en el ejercicio del cargo.

f) Analizadas las propuestas señaladas, las personas oferentes que ostenten un resultado de recomendados con observaciones en las evaluaciones médicas, trabajo social y psicología, deberán aplicar un proceso de seguimiento con el propósito de fortalecer áreas de mejoras, superando las brechas, acordes con el perfil del puesto. Dicho seguimiento se llevará a cabo por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial.

ARTÍCULO XI

En la sesión SCJ-0051-2025 celebrada el 02 de octubre de dos mil veinticinco, artículo II, se hicieron las propuestas preliminares correspondientes al concurso CJS-0002-2024, para integrar las listas de jueces y juezas suplentes categoría 2 en los siguientes despachos judiciales:

DESPACHO Lista #3		Pendientes por nombrar en lista principal
1044	JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	13

1338	JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	11
------	---	----

Las citadas propuestas fueron comunicadas a las personas participantes, sin que se recibiera gestión alguna de solicitud de reconsideración.

SE ACORDÓ: Remitir al Consejo Superior las siguientes propuestas de nombramientos para su conocimiento y trámite correspondiente:

1044		JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		DURAN OVIEDO NIDIA ESTELA		JUEZ 1 Civil 87.9863
2		MORA SALAZAR HELEN CRISTINA		JUEZ 1 Civil 87.3521
3		SOLANO ALFARO TADEO IGNACIO		JUEZ 1 Civil 86.4530
4		MELENDEZ HERRERA TATIANA DE LOS ANGEL		JUEZ 1 Civil 85.3488
5		PORRAS RETANA MARIOLA MARIA		JUEZ 1 Civil 83.3887
6		ARCE MATARRITA INGRID MARCELA		JUEZ 1 Civil 81.0028
7		CALVO QUESADA MILEIDY MARIA		JUEZ 1 Civil 79.8292
8		ARAYA RODRIGUEZ EVELYN GABRIELA		JUEZ 1 Civil 78.9678
9		LOPEZ CASTRO KATHERINE		JUEZ 1 Civil 77.9770
10		UBAU GARCIA DEYBIS ALEXANDER		JUEZ 1 Civil 77.9093
11		JIMENEZ OVIEDO YAMILA TATIANA		JUEZ 1 Civil 76.6535

1338	JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE
------	---

Lista Principal		Faltante 11 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		SOLANO ALFARO TADEO IGNACIO		JUEZ 1 Civil 86.4530
2		MELENDEZ HERRERA TATIANA DE LOS ANGEL		JUEZ 1 Civil 85.3488
3		PORRAS RETANA MARIELA MARIA		JUEZ 1 Civil 83.3887
4		ARCE MATARRITA INGRID MARCELA		JUEZ 1 Civil 81.0028
5		CALVO QUESADA MILEIDY MARIA		JUEZ 1 Civil 79.8292
6		UBAU GARCIA DEYBIS ALEXANDER		JUEZ 1 Civil 77.9093
7		JIMENEZ OVIEDO YAMILA TATIANA		JUEZ 1 Civil 76.6535
8		HERNANDEZ MENDEZ ALONSO ERNESTO		JUEZ 1 Civil 76.1912

Observaciones:

a) Las propuestas se realizaron de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, 53 y 54 del Reglamento de Carrera Judicial, relativo a la cantidad máxima de juezas y jueces que pueden recomendarse para la lista principal y lista complementaria.

b) Se tomó en consideración lo acordado en la sesión del Consejo de la Judicatura del 03 de octubre del 2006, artículo II, donde se acordó: "Limitar las posibilidades de nombramiento como suplente, a tres despachos judiciales por participante, salvo casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina.".

Así como la modificación posterior, realizada por el Consejo de la Judicatura en la sesión del 03 de setiembre del 2014, artículo II que indica: "Modificar lo dispuesto en la sesión CJ-24-06 celebrada el 03 de octubre del año 2006 artículo II y limitar las posibilidades de nombramiento como juezas y jueces suplentes, a cinco despachos por participante, para la categoría de juez (a) 1 y 2, siempre y cuando no ocupen puestos en propiedad, salvo aquellos casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina, incluyendo los nombramientos realizados productos de otros concursos donde el interesado hubiere participado".

- c) De acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto de Servicio Judicial, no se consideraron en estas propuestas a aquellos candidatos que se encuentren en periodo de prueba.
- d) Los oferentes que resulten nombrados en el presente concurso y que se encuentren ocupando cargos en plazas extraordinarias, solo podrán ser llamados a realizar sustituciones una vez que haya finalizado su nombramiento en las plazas bajo la condición señalada.
- e) La Circular N° 245-2014, fechada el 13 de noviembre del 2014, modificada según la Circular N°022-2023 fechada el 09 de febrero de 2023, ambas emitidas por la Secretaría General de la Corte establecen entre otros, que los nombramientos de jueces y juezas suplentes, o de quienes deban cubrir una vacante temporal, que se realice sin concurso, se dará prioridad a las personas elegibles, conforme a quien tenga mejor nota, en primer orden en la categoría y materia que tramite el despacho y en segundo orden las elegibilidades en otras categorías y materias, y haya tenido un adecuado desempeño en el ejercicio del cargo.
- f) Analizadas las propuestas señaladas, las personas oferentes que ostenten un resultado de recomendados con observaciones en las evaluaciones médicas, trabajo social y psicología, deberán aplicar un proceso de seguimiento con el propósito de fortalecer áreas de mejoras, superando las brechas, acordes con el perfil del puesto. Dicho seguimiento se llevará a cabo por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial.
- g) Se da por finalizado el concurso CJS-0002-2024

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.